



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **112904**
ALONSO BARRERA CUTA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, mediante auto emitido el 28 de septiembre de 2020 AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela interpuesta por ALONSO BARRERA CUTA, a través de apoderado judicial contra la SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL No 1, de la SALA DE CASACIÓN LABORAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales, se vincula a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la misma ciudad y a las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral 110013105022-2014-0055900.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral 110013105022-2014-0055900, conocido por la homologa Sala Laboral, y que tengan interés en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor